



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 9924/2025, donde obran actuaciones vinculadas al Trabajo Final solicitado por el estudiante Bruno Martin JOFRE, correspondiente a la carrera Ingeniería en Minas, Plan OCD-3-6/15; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-679/25 se inscribió al estudiante JOFRE en el Trabajo Final y se aprobó el Plan y Tema titulado: "*Optimización de taludes en mina a cielo abierto*".

Que se designó como Director del Trabajo Final al Ing. Diego A. BRAÜER y Co-Director al Ing. Diego Alejandro MARRERO.

Que el estudiante JOFRE con el aval del Director solicita tribunal para la evaluación del Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera eleva el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo Final presentado por el estudiante Bruno Martin JOFRE, DU N° 39395455, Registro N° 3034815, de la carrera Ingeniería en Minas, Plan OCD-3-6/15.

TITULARES:

Esp. Federico José BALLADORE	DU N° 35767812
Ing. Guillermo TORRES MORALES	DU N° 17665328
Ing. Pio Javier GIL MILAC	DU N° 27376292



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SUPLENTE:

Ing. Raúl Marcelo FARA	DU N° 18471907
Ing. Yamil Darío LUCERO	DU N° 32057292
Dra. María Elizabeth MEDICI	DU N° 18207650

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 09:45:45
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 10:41:36
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/10/2026 11:05:41
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso